

**ALIANZA SOCIAL**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**RENE JOAQUINO CABRERA**  
**CANDIDATO A PRESIDENTE**

**CARLOS ALEJANDRO SUÁREZ GONZALES**  
**“CHARLES SUÁREZ”**  
**CANDIDATO A VICEPRESIDENTE**

**BOLIVIA, ELECCIONES DICIEMBRE DE 2009**



LA RENOVACIÓN DEL LIDERAZGO Y LA  
POLÍTICA, .....

CON CANDIDATOS HONESTOS Y  
TRANSPARENTES, .....

CUYA JUVENTUD Y CAPACIDAD DE  
GESTIÓN, .....

SON SUS MEJORES ARGUMENTOS  
APOYADAS POR SUS EXPERIENCIAS Y  
TESTIMONIOS DE VIDA.

## 0. INTRODUCCIÓN

En la presente introducción se resume la propuesta programática o Programa de Gobierno de Alianza Social (AS). Contiene los fundamentos ideológicos, los principios y valores y un conjunto de respuestas puntuales a la crítica situación por la que atraviesa la República de Bolivia como unidad territorial, la Nación boliviana como esfuerzo histórico social, y el pueblo o la ciudadanía en su diversidad social, étnica y regional.

### **Complementariedad de los contrarios:**

Alianza Social (AS) ha construido una identidad política cuyo sello y característica principal es la complementariedad de los contrarios.

Es la Alianza entre los distintos sectores de la sociedad; entre pobladores urbanos y rurales; entre indígenas y no indígenas; entre cambas y collas; en síntesis entre todos y todas, los y las ciudadanas de la República de Bolivia que teniendo distintas ubicaciones en el plano social, étnico y regional buscamos construir y fortalecer el espíritu de la Nación boliviana, como identidad nacional que aglutina y cobija a las distintas culturas y lenguas que pueblan el territorio nacional.

### **Principios y valores:**

Los principios y valores que nos distinguen son la búsqueda y el ejercicio de la:

- ✓ Justicia social,
- ✓ Transparencia,
- ✓ Honestidad,
- ✓ Eficiencia,
- ✓ Inclusión,
- ✓ Solidaridad.

Es una Alianza Social basada en principios y valores, que hace del hombre y la mujer en torno a la familia, el núcleo central para el desarrollo humano a escala humana; núcleo central, donde se encara y prepara las dimensiones biológicas, psicológicas, espirituales, intelectivas y afectivas, así como las sociales, económicas y culturales del ser humano para su interrelación con la sociedad.

Proponemos el binomio: René Joaquino y "Charles Suárez", ya que ellos encarnan y representan con sus testimonios y experiencias de vida, los valores y principios personales y familiares que proponemos.

Afirmamos que los testimonios y experiencias de vida de René Joaquino y Charles Suárez son un sistema de vida cuyas referencias están en la práctica del día a día, y que por lo mismo no requiere de otros argumentos para convencer.

### **Coherencia entre el pensar, decir y hacer**

Nuestros candidatos por así mismos reflejan una inmensa ética social y política construida en el ejercicio de la justicia social, la transparencia, la honestidad, la eficiencia, la inclusión, la solidaridad, el diálogo y el respeto al diferente.

La coherencia de las experiencias y testimonios de vida siguen una ruta crítica que muy pocos líderes han alcanzado: **DECIR LO QUE SE PIENSA Y HACER LO QUE SE DICE.**

Por ello, una Izquierda Democrática No Confrontacional con principios y valores es lo que estamos construyendo en Alianza Social, y es lo que ofrecemos al pueblo de Bolivia.

El enfoque de desarrollo a escala humana que proponemos combina las dimensiones de los principios y valores humanos y familiares, así como la ética social y política del hombre y la mujer ante su sociedad y el mundo.

El ejercicio de estos principios y valores afianzan y con ellos construimos la posición de Izquierda Democrática No Confrontacional que supera las tendencias hacia el conflicto de los extremismos racistas del indigenismo revanchista y el neoliberalismo blancoide.

## 1. DIFERENCIAS CON LAS CORRIENTES POLÍTICAS CONFRONTACIONALES

Algunas de nuestras diferencias con las corrientes del conflicto y la confrontación son:

<b>INDIGENISMO REVANCHISTA</b>	<b>ALIANZA SOCIAL</b>	<b>NEOLIBERALISMO BLANCOIDE</b>
La confrontación es lo principal. Los indígenas deben dominar.	La complementariedad entre hombres y mujeres, entre campesinos y ciudadanos, entre indígenas y no indígenas, entre cambas y collas es un desafío a concretar.	La confrontación es lo principal. Los más aptos sobreviven y deben dominar.
Las esperanzas y expectativas del ser humano son utilizadas para afianzar a caudillos indolentes.	El ser humano es el centro del desarrollo y la principal preocupación para definir las políticas públicas.	El ser humano es un instrumento más para conseguir riquezas y privilegios.
La familia se la orienta en sentido de clan económico para buscar estatus social.	La familia es el centro de la realización humana en interacción con la sociedad.	La familia reproduce a la clase social como sujeto dominante.
Sociedad dominada por los indígenas que someten a los no indígenas.	Sociedad con justicia social e igualdad de oportunidades para el desarrollo de hombres y mujeres.	Sociedad dividida en clases explotadoras y explotadas, donde cada clase ejerce su rol.
Privilegio de la economía estatal sin inversiones nacionales ni externas.	Economía pública, privada y mixta, con inversiones nacionales e externas.	Privilegio a la economía privada e inversiones externas.
Hay campo para avales y hechos de corrupción. La rotación de los dirigentes de los movimientos sociales en los cargos públicos es una característica del gobierno.	Ejercicio de la ética social y política. Cero corrupción como principal característica del gobierno. Transparencia, eficiencia y eficacia son principios que se concretan en la práctica.	La corrupción fue una de las características de su sistema de gobierno. El cuoteo partidario evitó que los mejores técnicos ejerzan labores.
Se respeta la vida desde que se nace.	Se respeta la vida desde la concepción.	Se respeta la vida desde que se nace.
La educación centrada en el Estado.	La educación centrada en la familia.	La educación centrada en la clase social.
Énfasis de la educación sobre el desarrollo de la cosmovisión indigenista y la llamada descolonización.	Énfasis de la educación sobre el desarrollo físico, intelectual y espiritual de niños y adolescentes.	Énfasis de la educación sobre el desarrollo intelectual.
Las políticas públicas privilegian a los indígenas.	Los únicos privilegiados en las políticas públicas son los niños y los ancianos.	Las políticas públicas privilegian al capital.
Tiene prioridad la salud	Tiene prioridad la salud	Tiene prioridad la salud

curativa.	preventiva.	curativa.
Desintitucionalizar el país a título de Estado Plurinacional.	Reinstitucionalizar la República de Bolivia como Estado de Derecho Intercivilizatorio.	Institucionalizar el país como Estado Social de Derecho.
Lograr gobernabilidad mediante el ejercicio del poder y la fuerza.	Lograr gobernabilidad bajo el concepto de administrar las contradicciones de diversos intereses.	Lograr gobernabilidad mediante el ejercicio del poder y de la fuerza.
Llorar sobre los 500 años de colonialismo y mirar al fondo del tunel oscuro de la historia para auto flagelarse.	Tomar en cuenta el pasado, encarar el presente y desafiar el futuro con fe y entusiasmo.	Olvidar la historia antigua y reciente, y pretender ser posmodernistas sin considerar las condiciones estructurales de atraso.
Contaminar el medio ambiente con quemas, chaquear las selvas tropicales y degradar el suelo con el cultivo de coca.	Proteger el medio ambiente y aprovechar la biodiversidad para un desarrollo sostenible.	Contaminar el medio ambiente y destruir la biodiversidad a título de desarrollo económico.
Convertir los bonos creados durante el neoliberalismo en Bono Dignidad, Juancito Pinto, etc., para seguir manipulando de manera electoral a la ciudadanía más pobre. Cooptar a las instituciones fundamentales de la Patria mediante mecanismos no institucionalizados en las Cuentas Nacionales.	Propietarizar las rentas nacionales en favor de todos los bolivianos y bolivianas, y de las instituciones fundamentales de la Patria, de manera que el sistema de transferencia de las rentas nacionales sea estable, permanente, universal y se halle al margen de toda manipulación política electoral y de soborno a los mandos de las instituciones.	Distribuir parte de las rentas nacionales mediante el BONOSOL, Bono Esperanza, SUMI, etc., para cooptar electoralmente a la ciudadanía más pobre. Cooptar a las instituciones fundamentales de la Patria mediante mecanismos no institucionalizados en las Cuentas Nacionales.
Utilizar a las FFAA y Policía Nacional como fuerza de choque para conflictos sociales y políticos internos, incentivando el abuso y la no responsabilidad de los actos de algunos oficiales y de la tropa.	Respetar los roles de las FFAA y Policía nacional, las que operarán bajo el amparo y los límites de una Ley de Seguridad donde se establezcan roles, competencias y responsabilidades de los militares y de los miembros del poder político, en caso de conflictos sociales y/o políticos.	Utilizar a las FFAA y Policía Nacional como fuerza de choque para conflictos sociales y políticos internos, y buscar su impunidad .
Mirar desde abajo y	Desarrollar un cada vez	Mirar desde abajo y

someterse a los dictados de caudillos narciso populistas.	mayor ejercicio de la soberanía nacional a partir del desarrollo interno, una política de no injerencia en los asuntos internos y una diplomacia profesional que establezca nexos diplomáticos y comerciales con todos los países del mundo bajo el principio de la interdependencia.	someterse a los dictados de los países centrales capitalistas.
Los recursos naturales son para los indígenas únicamente.	Los recursos naturales son de dominio originario del Estado; su uso y aprovechamiento debe ser regulado por las leyes, bajo el principio de inalienabilidad, acceso preferente a los bolivianos/as sin discriminar por su condición étnica, social, de género, etc.	Los recursos naturales son para el beneficio de los más ricos y de las transnacionales.
Tomar como dioses a símbolos y tótem animistas.	Aceptar la soberanía de Dios sobre Bolivia.	Hacer del dinero su dios.

## 2. LINEAMIENTOS PARA EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Asumimos a plenitud la soberanía de Dios en Bolivia. Bajo esta premisa declaramos nuestra fe y voluntad para iniciar una etapa de RECONSTRUCCIÓN de la Unidad Nacional.

Para este propósito proponemos un plan de gobierno en torno a los siguientes lineamientos:

- ✓ Fortaleceremos el espíritu de la Nación boliviana mediante acciones de unidad nacional en el quehacer cotidiano de tipo social, político, cultural, económico, institucional, organizativo, partidario, etc.
- ✓ Reestableceremos la República de Bolivia y sus símbolos nacionales. La rojo, amarillo y verde ha sido y proponemos que siga siendo la única bandera de los bolivianos y las bolivianas.
- ✓ Buscaremos la unidad de los contrarios y la complementariedad de los diferentes asumiendo la diversidad social, sociocultural y regional de la Nación boliviana demostrada en la pluriculturalidad y el multilinguismo. Esta diversidad es una inmensa riqueza que debe confrontarse con la miseria de los racismos indigenistas y blancoides.
- ✓ Construiremos un Estado de Derecho Intercivilizatorio Democrático entre las vertientes culturales de las civilizaciones Occidental y la Andina – Amazónica.
- ✓ Avanzaremos en la recuperación democrática del orden legal y la institucionalidad de la república.
- ✓ Negamos toda validez a las pretensiones de imponer en el Estado y en la sociedad el concepto de pensamiento único, cualesquiera que sean los principios, cuerpos doctrinales o justificaciones de quienes lo buscan.
- ✓ Reconstruiremos el Estado, donde haya independencia y coordinación entre los poderes del Estado.
- ✓ Ejerceremos en la práctica el principio de igualdad de derechos y deberes entre los ciudadanos y las ciudadanas de Bolivia.
- ✓ Afirmaremos el sistema democrático donde cada individuo representa un voto, las elecciones son periódicas, libres, transparentes, con alternabilidad y diversas opciones de elegibilidad. Ya que constituyen la médula de la democracia, cuidaremos que el ejercicio del voto sea secreto y los mandatarios no se prorroguen en el tiempo.

- ✓ Respetaremos la primacía de la Constitución Política del Estado, pese a nuestra oposición a que se apruebe la CPE sometida a Referéndum el 25 de enero de 2009; de las leyes; la independencia del Poder Judicial y del Poder Electoral.
- ✓ Reconocemos los vacíos en el sistema jurídico nacional, por lo que proponemos enriquecerlo mediante la positivización de las normas consuetudinarias que surgen de los usos y costumbres que respetan la vida. Propondremos que la administración de justicia sea bajo un único sistema judicial.
- ✓ Para estos propósitos, plantearemos un nuevo proyecto de texto constitucional, donde también se afirme el valor pleno de la familia, de la vida desde el momento de la concepción y la tuición educativa de los padres sobre los hijos.
- ✓ Afirmamos nuestra voluntad y decisión de vivir en un régimen de plena libertad de prensa, de información, de pensamiento y de expresión, en todos los ámbitos del quehacer social que incluye lo político, económico, ideológico, cultural y religioso.
- ✓ Trabajaremos por una auténtica inclusión social, económica, cultural y política de los hombres y mujeres de todos los sectores sociales, pueblos y regiones marginadas del desarrollo, donde se supere a los que antes excluyeron y hoy siguen excluyendo, ya sea bajo disfraces de demócratas liberales o de arrogantes nuevos Incas.
- ✓ Consolidaremos la nueva estatalidad con autonomías departamentales, municipales e indígenas en torno a las Tierras Comunitarias de Origen.
- ✓ Reafirmaremos nuestra vocación y práctica democrática y participativa, rechazando todo sistema autoritario y caudillista, de utilización de nuestro pueblo como pongo político o fuerza de choque, ya que ello además degrada su condición humana y distrae el uso de sus potencialidades y capacidades creativas y propositivas.
- ✓ Afirmamos que los recursos naturales deben favorecer ante todo y sobre todo, al desarrollo de hombre y mujeres de todos los sectores sociales, de los pueblos indígenas y mestizos, y de las regiones de Bolivia, sobre la base que los mismos son del dominio originario del Estado.
- ✓ Reconocemos la necesidad y el valor de la inversión pública y privada, nacional e internacional; la complementariedad entre los actores económicos estatales y de la sociedad civil en todas las formas de organización empresarial, cooperativa y/o comunitaria establecidas por Ley, en un ambiente de plena seguridad jurídica para todos y de vigencia de una institucionalidad sin recortes ni privilegios.
- ✓ Construiremos los escenarios del desarrollo mediante los diferentes instrumentos y procesos metodológicos y tecnológicos modernos que se producen en Bolivia y el mundo.

- ✓ Propietarizaremos las rentas nacionales en favor de los bolivianos y bolivianas y de las instituciones fundamentales de la patria, para que este sistema de transferencia de las rentas nacionales sea estable, permanente, universal y se halle al margen de toda manipulación política electoral y de soborno a los mandos de las instituciones.
- ✓ Respetaremos y haremos respetar los roles de las FFAA y de la Policía Nacional, las que operarán bajo el amparo y los límites de una Ley de Seguridad donde se establezcan roles, competencias y responsabilidades de los militares y policías y de los responsables del poder político, en caso de conflictos sociales y/o políticos.
- ✓ Afirmaremos el ejercicio pleno de la soberanía nacional como decisión y construcción voluntaria y permanente de la Nación boliviana, y a la vez como un producto, entre muchos otros, del desarrollo propio y sostenido en los marcos de nuestra identidad nacional boliviana en interacción dinámica con el mundo globalizado caracterizado por la interdependencia; pero nunca bajo sometimiento alguno.

### 3. PROGRAMA DE GOBIERNO 2010-15

#### 3.1. La crisis de Estado por la que atravesamos

Bolivia está atravesando una auténtica Crisis de Estado. Sus antecedentes se remontan al 2000, con las grandes movilizaciones campesinas e indígenas del altiplano paceño y el levantamiento popular en Cochabamba que demandó y logró recuperar la administración del servicio de agua potable, hasta ese momento en manos de una empresa transnacional. El Estado de Sitio decretado por el gobierno de Hugo Banzer Suárez fue ampliamente desacatado por el pueblo boliviano, lo que puso en evidencia el descontento de amplios sectores de la sociedad boliviana con las políticas neoliberales implementadas desde 1985; y simultáneamente mostró el debilitamiento del gobierno que junto a sus aliados partidarios no pudieron hacer cumplir sus disposiciones.

La Crisis de Estado se hizo visible el 2003. En febrero se produjo un claro enfrentamiento entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a raíz del amotinamiento de una parte de la Policía, opuesta al incremento de los impuestos directos sobre los ingresos que el gobierno quiso implementar; y en octubre, el levantamiento de campesinos, cooperativistas mineros, pobladores de barrios y de las clases medias urbanas de El Alto y La Paz, en oposición a la venta de gas a los Estados Unidos y a la construcción de un gasoducto por territorio chileno para cumplir los propósitos de la venta, lo que llevó a enfrentamientos con muertos y heridos que se resolvió temporalmente con la renuncia y fuga de Gonzalo Sánchez de Losada.

Los gobiernos de Carlos Mesa Quisbert y Eduardo Rodríguez Veltzé, apaciguaron de manera coyuntural los niveles de confrontación política, pero no lograron sentar las bases para lograr **cambios** en las matrices básicas sobre las que se asienta el Estado, la sociedad y el desarrollo; al contrario, el débil accionar de Carlos Mesa y su negativa a promulgar la Ley de Hidrocarburos que se elaboró con base a los resultados del Referéndum sobre los Hidrocarburos del 17 julio de 2004, y el carácter transitorio del gobierno de Eduardo Rodríguez; en ambos casos, al dejar un vacío en la toma de iniciativas de reconducción para evitar una mayor profundización de la Crisis de Estado, en gran medida favorecieron el accionar político de organizaciones y liderazgos políticos y cívicos de corte racistas, regionalistas y confrontacionales en Occidente y Oriente.

En este escenario surgieron y se consolidaron muchos liderazgos antidemocráticos que impulsaron e impulsan actualmente las acciones de desinstitucionalización del Estado.

El triunfo electoral del Movimiento Al Socialismo, sus medidas políticas orientadas a la división y la confrontación de Occidente con el Oriente y el Sur; la exacerbación de un falso indigenismo; la construcción por medio de medios de prensa, con imágenes políticas de confrontación entre indígenas y blancos en un país de amplia mayoría mestiza; lo mismo que el cálculo político del Gobierno al oponerse a las autonomías departamentales han concluido en una extrema exacerbación de las contradicciones, que en la actualidad son de carácter antagónicas.

El radicalismo regionalista de collas y cambas inducido por el gobierno y los Comités Cívicos; el ensangrentado proceso de la Asamblea Constituyente llevado al fracaso desde el Palacio de Gobierno; el enfrentamiento de Porvenir organizado por el Gobierno Nacional, en cuya cabeza puso a inocentes campesinos para enfrentarse con los cívicos autonomistas haciendo que se maten para recién intervenir con una Fuerzas Armadas y Policía que al menos deben explicar la muerte de un pastor evangélico sucedida en el aeropuerto; la intervención de las Prefecturas de Pando, de La Paz y Cochabamba posterior al Referéndum Revocatorio; etc., configuran diversos momentos políticos de un largo proceso que inequívocamente se muestra como una situación general de Crisis de Estado que está destruyendo a la Nación boliviana y al Estado.

Esta Crisis de Estado tuvo hechos puntuales como los antes señalados y muchos otros más; lo grave es tiene consecuencias en el presente y tendrá impactos negativos en el mediano y largo plazo.

Al menos son seis los ámbitos que caracterizan la Crisis de Estado. Alianza Social, junto a diversos analistas y líderes de opinión considera que la Crisis de Estado se hace visible en los siguientes aspectos:

## **A. LA SITUACIÓN**

### **i) Las normas jurídicas están ilegitimizadas y violentadas**

La Constitución Política del Estado (CPE) de 1967 con sus reformas posteriores fue cuestionado por la sociedad boliviana con mayor fuerza desde el 2003. Se la cambió por la nueva CPE aprobada en enero de 2009. Esta última tiene diversas características; una de ellas es la confusión, hecho que permite interpretaciones caprichosas que son aprovechadas por el gobierno para su sistemática violación.

Los distintos sectores de la sociedad boliviana postulamos el cambio de la Constitución Política del Estado para que sea incluyente, para que contribuya a la construcción de la Nación boliviana dentro de un Estado republicano democrático, para que señale los nuevos horizontes del desarrollo. Pero lo que salió en medio de la Crisis de Estado fue un texto confuso, con rasgos racistas y en muchos aspectos ajenos a la realidad nacional, como por ejemplo, la sobre valoración del carácter indígena de la sociedad y su cualidad comunitaria, cuando en la realidad más del 65% de la población nacional es mestiza y el 64% vive en zonas urbanas que no son comunidades.

El Movimiento Al Socialismo (MAS) enredó, ensangrentó e ilegitimizó el proceso constituyente evitando que la Asamblea proponga un texto constitucional. La Constitución Política del Estado aprobada en enero del 2009, mediante el Referéndum Constituyente, sirvió para sellar los acuerdos logrados por el MAS, PODEMOS, MNR y Unidad Nacional en el Congreso Nacional al margen de la Asamblea Constituyente, que no aprobó ningún documento de consenso. Estos

acuerdos entre partidos que tienen los mismos vicios del viejo sistema de partidos incorporó las mentiras y los engaños que hacen inaplicable a la nueva CPE.

La Ley Electoral Transitoria para las Elecciones Generales de diciembre de 2009, en una nueva complicidad entre PODEMOS, MNR, MAS y UN, violaron la nueva CPE, cuando sin Ley de por medio que defina los alcances de las autonomías departamentales bajo los marcos de la actual Constitución, reconoció los sistemas de elección para Prefectos y Consejeros de los Estatutos Autonómicos de Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija. Alianza Social en todo momento apoyó las demandas de Autonomías Departamentales. Uno de los engaños en este caso, reside en que la Ley Electoral Transitoria reconoce el sistema electivo de los Estatutos Autonómicos cuando el MAS combatió las autonomías y desconoció los Estatutos Autonómicos.

La nueva CPE impuesta a través de acuerdos entre MNR, PODEMOS, MAS y UN es engañosa y confusa; pero además, la están violando desde el primer día de su promulgación.

Eso quiere decir, que el orden normativo constitucional está siendo ilegitimizado y violado, lo mismo que las leyes sectoriales como la Ley SAFCO, por ejemplo, que ha sido echada a un rincón para que, mediante Decretos Supremos se aprueben los famosos Fideicomisos con que están malgastando los recursos públicos como en YPFB, COMIBOL, Empresa Metalúrgica Vinto; Empresa Minera Huanuni, Boliviana de Aviación (BOA), Administradora Boliviana de Carreteras y las fábricas que el gobierno se ha inventado para la producción de papel en El Chapare.

Cuando un Estado no tiene normas claras, y peor si no se cumplen, ello quiere decir que estamos frente a un caos jurídico, y eso caracteriza a nuestro país en el presente.

## **ii) Los poderes del Estado están desinstitucionalizados**

El Poder Ejecutivo sólo se dedica a la política, a enfrentar a los bolivianos, a inventarse conspiraciones, golpes de Estado y magnicidios de los que nunca ha dado prueba alguna; se olvidó de las necesarias respuestas económicas que la población y el desarrollo nacional requieren en torno al empleo y los ingresos; la gestión pública es pésima, y cuando algo hacen los “servidores públicos” del gobierno actual, lo hacen de manera dañina como lo demuestran los casos de corrupción en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Aduana Nacional, Migración, Viceministerio de Vivienda, por citar algunos.

La Contraloría General de la República está intervenida por el MAS, parte de sus roles y competencias han sido transferidas al llamado Ministerio Anticorrupción, y entre ambas instituciones han hecho del control y de la fiscalización un verdadero

circo donde su actividad y principal objetivo consiste en mal entretener a la ciudadanía.

El Defensor del Pueblo ha sido acallado. No se le permitió llegar a Cobija los días de los enfrentamientos; y a su vez, esta institución ha preferido el silencio cómplice con el que desnaturaliza su razón de ser.

Las FFAA y la Policía, desde sus mandos superiores han perdido profesionalismo. Optaron por ser fuerzas de choque del gobierno, actitud similar a la desempeñada durante los tiempos de las dictaduras derechistas y fascistas. En ellas ejercían el mismo rol.

La Corte Nacional Electoral no es creíble. Está parcializada con el MAS. La última prueba de ello fue su inicial resistencia organizar un nuevo Padrón Electoral, limpio y transparente. En su momento, la sola presencia del Sr. José Luís Exeni desvirtuaba cualquier rol de árbitro neutral para los futuros procesos electorales.

El Poder Legislativo desafortunadamente está constituido por levanta manos del MAS y los restos que quedan del neoliberalismo (MNR, PODEMOS y UN). Su razón de ser ha devenido en realizar pactos entre los cuatro partidos; la mayor parte de ellos vergonzosos y conculcadores de los principios democráticos. El Poder Legislativo no ejerce su rol fiscalizador porque los levanta manos no van a fiscalizar a su gobierno, y la llamada oposición no tiene voluntad para hacerlo.

El Poder Judicial, cuestionado desde siempre por los altos niveles de corrupción, no ha tenido voluntad para realizar una asepsia institucional en los aspectos que le son inherentes, ni mejorar su desempeño frente a la retardación de justicia; aspectos que son invocados para justificar “la justicia comunitaria”. En la práctica el Tribunal Constitucional no funciona, lo que permite que el gobierno actúe de manera discrecional al no tener control de constitucionalidad.

Este escenario demuestra una parte del déficit existente de institucionalidad coherente, organizadora de la función pública y responsable con los ciudadanos. En su ausencia se ha incubado y prospera una cultura institucional caracterizada por el abuso, la prepotencia y la corrupción.

**iii) El sistema de partidos y los mecanismos de mediación entre Estado y sociedad están en crisis y han sido parcialmente substituidos por los sindicatos hoy llamados “movimientos sociales”.**

A la cabeza se encuentran liderazgos antidemocráticos y prebendales, donde de la noche a la mañana algunos de sus dirigentes, por ejemplo, aparecen como propietarios de flotillas de buses, microbuses y autos de servicios públicos que operan bajo comportamientos monopólicos en términos de no dar oportunidad para el acceso a las líneas de servicios a otras personas, y oligopólicos en cuanto

a que definen e imponen las tarifas por los servicios de transporte. Monopolio y oligopolio privado, no se parece en nada a comunitarismo, reciprocidad o solidaridad. Es posible que estas conductas sean elementos de una definición que el pueblo boliviano no conoce sobre la llamada revolución democrática y cultural. A nosotros nos parece un asalto en descampado.

La crisis de mediación entre los partidos y la ciudadanía no es “por error de la ciudadanía o por falta de pueblo”, porque el pueblo boliviano está parqueado ahí, donde todos los días se encuentra: en las ciudades, los barrios, las comunidades, y cuando no halla trabajo, asume la condición de exiliado económico al migrar a otros países. Esta situación es porque los partidos políticos que se adscribieron al neoliberalismo incubaron y ejercieron en el pasado reciente, prácticas clientelares, prebendales y corruptas; cuotearon los Poderes del Estado y sus dirigentes se convirtieron en Jefazos de esos instrumentos que la democracia forjó para el libre juego de las ideas y para la mediación con el Estado; exactamente igual como en la actualidad lo hacen los “movimientos sociales” *del MAS* y su Jefazo.

La historia enseña que cuando los partidos políticos o cualquier otro sistema de mediación entre el Estado y la ciudadanía, entra en crisis, simultáneamente se abren espacios para que aventureros, migrantes políticos de todos los horizontes ideológicos y políticos antes conocidos, y hasta proxenetas, logren espacios de poder coyuntural.

Esta anomia en la representación, en el liderazgo político, social y en muchos casos también cívico, demuestra la crisis de estos liderazgos en materia de asumir y aplicar principios y valores democráticos, de justicia, de participación y de real ejercicio de la ciudadanía, entendido como el cumplimiento de Derechos, pero también de Obligaciones individuales y en los entornos de la familia, la comunidad y la Nación boliviana.

No han repensado en los valores y principios democráticos, de justicia, de participación y en asumir **Derechos** y pero también **Obligaciones**. Es una tarea pendiente e inmediata para muchas organizaciones empresariales, deportivas, cívicas, de padres de familias, de trabajadores, de gremiales, de transportistas, de campesinos e indígenas; pero también para las fundaciones y organizaciones no gubernamentales, entre ellas las instituciones de defensa de los Derechos Humanos, muchas de las cuáles a título de estar en un proceso de cambio han sucumbido de manera acrítica a consignas infantiles e interesadas como aquella que “si no estás con el MAS, estás con la oligarquía”, o aquellas justificaciones ilusas expresadas en que: “no estoy con el MAS, sino con el proceso”.

Nosotros afirmamos que la historia reciente ha sancionado la inconsecuencia con los valores y los principios democráticos y de justicia a los partidos políticos tradicionales, que la misma historia condenará a todas las organizaciones, instituciones y a sus liderazgos actuales y emergentes que declaran su adscripción

a la democracia y la justicia y no la ejercitan, ya que hacen parte y juegan roles en la anomia en que actualmente se debate la sociedad boliviana.

**iv) La sociedad boliviana está fragmentada por la diferenciación social de clases, étnica y regional.**

Se trata de una fragmentación que se ha disparado hasta llegar a los límites de un neo-tribalismo, representado en las clarísimas diferencias sociales en los ingresos y el uso de los bienes que la modernidad pone a disposición de las sociedades, siempre que se aplique el principio de la oportunidad; en la exacerbación maliciosa y engañosa de justos reclamos por reconocimiento de derechos, entre ellos de la auto-identidad étnica; y, por el acendrado regionalismo que llega a graficarse de manera inequívoca en dos supuestas Medias Lunas que dividen en vez de avanzar hacia la complementariedad de los contrarios y/o los diferentes, tal como proclamamos desde nuestra propuesta de construcción de la Nación boliviana, sabiendo que somos diversos, pluriculturales y multilingües.

El neo-tribalismo, que no quiere decir la vuelta a las cavernas, es la territorialización de Bolivia, de sus departamentos, de sus provincias y de sus municipios; de sus áreas urbanas y rurales, en función a poderes fácticos que se han construido bajo naturalezas económicas, sociales, políticas y culturales en los diversos espacios del territorio nacional.

En este escenario, los liderazgos e importantes sectores de la población se guían con conceptos de auto-gobierno con base en normas definidas y aplicadas por quienes tienen y ejercen poder, de diversas naturalezas y tipos. En ellos, el Estado nacional está ausente o con una débil presencia legal, institucional y de políticas públicas coherentes para el beneficio al que aspira la ciudadanía.

Ilustra esta situación Huanuni, donde se ensangrentó con una absurda lucha por el poder y el control de Pozokoni entre mineros sindicalizados y cooperativistas, sin que hasta la fecha se haya hecho justicia contra quienes, por acción u omisión fueron responsables; que en la provincia Omasuyos de La Paz se haya levantado ciertas formas de organización para-militar; que en el Chapare y ciertas regiones de Los Yungas de La Paz se limite el ejercicio de la Policía y de la Ley contra el flagelo del narcotráfico y la erradicación de la coca excedentaria; que en general, en cualquier localidad como San Julián, Yapacaní, Camiri, Desaguadero; Copacabana, Viacha, Quillacollo u otras, en cualquier momento y por cualquier reclamo local se bloqueen las carreteras y se afecte el derecho de tránsito y la seguridad de los bolivianos y las bolivianas.

Esta neo-tribalización, con sus variantes de tipo regional, social y por ubicación territorial, sucede en las ciudades, donde el autogobierno de pandillas se ha impuesto como es el caso de El Alto y la zona Sur en La Paz, Equipetrol y Plan

3000 en Santa Cruz, la zona Norte de Cochabamba, por solo citar algunos ejemplos.

En todos los territorios neo-tribales del país, salvando las diferencias socioculturales de cada escenario, el modelo y los procedimientos de poder son parecidos: No se cumple la Ley, no se respeta a la Policía, en algunos casos se expulsa a fiscales y jueces. Los jefes locales en correspondencia con el poder fáctico que tienen, establecen su ley, organizan sus grupos de presión y de choque, definen y cobran peajes, organizan la arbitrariedad y la injusticia, que incluso se ha tratado de cubrir bajo el manto de “justicia comunitaria”, explicación que en verdad ofende a los pueblos indígenas.

En síntesis, el Estado no ejerce sus funciones y la sociedad se halla inerme frente a la prepotencia y la violencia que genera inseguridad ciudadana. Hay demandas justas, pero no son razones para tolerar y menos organizar situaciones de injusticia frente a terceros. Estas demandas ponen en evidencia la ausencia de una cultura de diálogo y de consenso, y la falta de instrumentos e instancias del Estado y de la sociedad para canalizar las diferencias mediante abordajes modernos, más todavía cuando se trata de temas políticos que hacen al interés nacional.

**v) La disputa por el acceso a los recursos naturales renovables y no renovables y/o de sus rentas, son la base del desencuentro social, étnico y regional.**

Estas disputas, no son por el desarrollo sostenible, ni para dar paso a un desarrollo inclusivo y con oportunidades para todos los bolivianos y las bolivianas. En los últimos tiempos son cinco años de disputa, con muertos y heridos por el acceso y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables. Es otra característica del período.

En el centro de las mismas se halla las injustas estructuras de poder y de oportunidades que generó la Colonia y que no supo resolver la República. Su consecuencia, de manera general, es la pobreza, motivada por la exclusión de millones de bolivianas y bolivianos, que teniendo derechos como seres humanos no se les proveyó de instrumentos legales completos y sin “medias tintas”, y de instrumentos y procedimientos para acceder por medios legales. La base de la actual desinstitucionalización del Estado se encuentra en esta irresolución.

Una de las consecuencias políticas de esta irresolución de carácter estructural se manifiesta en que hoy, el pueblo de Bolivia que ha sido el excluido de siempre, alentado con discursos demagógicos de personas que sin ejercer liderazgo social alguno, como algunos neoliberales gonistas, adenistas, miristas y licenciosos ex-comunistas, se cobijen en el gobierno bajo supuestas actitudes anti-neoliberales, anti-colonialistas y anti-imperialistas, excluyendo a campesinos, indígenas y ciudadanos de los sectores populares y de las clase medias.

Esta paradoja, que marca el inicio de su próximo fracaso y de la decepción en torno a sus propuestas y a los roles de estos protagonistas coyunturales, no nos alegra, sino que nos lastima por la utilización de las expectativas, las esperanzas y las aspiraciones de tanta gente humilde; pero al mismo tiempo nos planea el desafío de revertir esta irresponsable conducción.

vi) Somos **MUY BUENOS** en los **PEORES** indicadores del Desarrollo Humano.

Todo el panorama antes descrito se asienta en una situación social y económica de exclusión y de pobreza. Los espacios de toma de decisiones para generar oportunidades de desarrollo para indígenas, campesinos, sectores urbanos pobres y clases medias se cerraron. No es una situación coyuntural o pasajera, se trata de una situación estructural, y por lo mismo histórica, a la que contribuyeron los neoliberales de derecha y lo continua el MAS.

Por todos estos antecedentes afirmamos que no estamos frente a una crisis de coyuntura o una crisis política, sino que nos hallamos frente a una situación de Crisis de Estado, que como toda crisis de esta naturaleza y con estos componentes, merece una respuesta estructural y de Estado, donde converjan los distintos intereses de los diferentes sectores sociales, étnicos y regionales, de modo que encontremos mediante el diálogo y la concertación, mediante la complementariedad de los contrarios, los Nortes del desarrollo bajo los principios de la izquierda democrática.

### **AFIRMAMOS QUE EL MAYOR DESAFÍO ESTRATÉGICO ES RECONSTRUIR LA UNIDAD DE BOLIVIA**

Para el caso, proponemos acciones de largo, mediano y de corto plazo en torno a la unidad de la nación boliviana y una alianza entre todos los bolivianos y las bolivianas para la convivencia pacífica y el cambio de gobierno mediante medios democrático electorales, para: reinstitucionalizar el estado; lograr la complementariedad de los contrarios en el plano social, étnico y regional; y, sentar los cimientos para el desarrollo nacional sostenible con base en una nueva ética y un nuevo liderazgo político de la IZQUIERDA DEMOCRÁTICA NO CONFRONTACIONAL.

#### **3.2. Características del pasado reciente**

El pueblo de Bolivia puso sus esperanzas en la recuperación de los recursos naturales para financiar el desarrollo, pero este proceso se ha visto trunco por la fuerte corrupción detectada y admitida por el gobierno. Debido a la corrupción, también se han frustrado las esperanzas de inversiones en infraestructura, particularmente en caminos.

Nadie jamás se hubiera imaginado que el gobierno del MAS sea comparado con los gobiernos anteriores en materia de corrupción.

Los cultivos de coca han crecido en forma desmesurada y una buena parte del producto alimenta el narcotráfico.

La ineficiencia mostrada en la conducción del gobierno no permitió que Bolivia aproveche creativamente la excelente coyuntura internacional de mediados del decenio. El mal manejo de las empresas públicas ha arrojado pérdidas hasta el año 2009 por alrededor de mil millones de dólares.

La falta de respeto a las leyes y a la propia Constitución Política del Estado por el gobierno actual ha creado una situación de gran intranquilidad en la ciudadanía.

La destrucción y/o debilitamiento de las instituciones (Justicia, Corte Electoral, Banco Central, Contraloría, Congreso Nacional, Prefecturas, Superintendencias) inciden negativamente en el desarrollo y en la evolución del bienestar de los bolivianos.

Las características de la gestión política han tenido como resultado acentuar la división, las diferencias socioeconómicas entre bolivianos y el racismo.

Como resultado de todo ello, el número de pobres y de indigentes sigue creciendo así como la desigualdad de ingresos y oportunidades. En el año 2008, había algo más de 6 millones de pobres y los indicadores de desigualdad mostraron una tendencia creciente.

Se utiliza abusivamente la Justicia para acallar las críticas y a la oposición.

Además de los discursos se ha hecho muy poco en favor de los campesinos y sus sistemas productivos agropecuarios.

Con una marcada torpeza, Bolivia ha deteriorado sus relaciones diplomáticas con varios países latinoamericanos, Europa y los Estados Unidos.

Sostenemos que el pueblo de Bolivia está dotado de una gran fuerza de voluntad para lograr mejor condiciones de vida y oponerse a los que medran a costa del trabajo esforzado de su población y de la riqueza nacional.

### **3.3. Principios de buen gobierno**

1. Las acciones de implantación de este plan de gobierno buscarán la eficiencia, la participación efectiva de las regiones y se ceñirán al marco de las normas legales.
2. Se buscará consolidar y profundizar la Democracia. Se defenderá y respetará el Estado de Derecho y la Seguridad Jurídica. Se respetará la independencia de los Poderes de Estado.
3. Se dará particular énfasis a la consolidación de las instituciones y a la elaboración de normas que aseguren la tranquilidad pública y coadyuven al desarrollo.

4. Los actos del gobierno serán conocidos y publicitados; no se dejará impune ningún acto de corrupción y/o que implique daño al Estado.
5. Para lograr eficiencia propondremos modificaremos en la organización del gobierno central, los gobiernos departamentales y locales, asumiendo el principio de la subsidiariedad..
6. Se luchará para superar los desencuentros actuales entre las diferentes regiones del país escuchando y atendiendo las demandas regionales, y cumpliendo los roles y competencias definidas en los procesos autonómicos concertados.
7. Se impulsará las autonomías departamentales. Se aclarará su proyección y dominio evitando duplicidades y malentendidos. En el nivel departamental, se respetará la elección popular del Gobernador - Prefecto y de los responsables de las secretarías sectoriales. Se buscará mecanismos para optimizar el gasto proveniente de las regalías departamentales.
8. Se planificará las inversiones públicas nacionales y regionales con la participación de los nueve prefectos o sus representantes a la cabeza del Ministro de Planificación. Se formará un Consejo Nacional de Planificación y Consejos Provinciales y Departamentales de Desarrollo en coordinación con el Consejo Nacional de Planificación.
9. Se adoptará métodos científicos de planificación de las inversiones y se establecerá mecanismos de seguimiento y evaluación.
10. Se velará por la calidad de las relaciones internacionales.

### **3.3. Acciones en materia económica productiva**

- a. Reposición y respeto al Estado de Derecho y la Seguridad Jurídica para las inversiones nacionales y extranjeras.
- b. Aplicación de un modelo de desarrollo económico cuyo centro sea el ser humano y que se base en el trabajo. El Estado dará máxima prioridad al desarrollo del capital humano y del capital social.. Nos diferenciamos de los modelos de desarrollo basados únicamente en las exportaciones, en el crecimiento de la deuda externa e interna, en las donaciones internacionales o en la explotación de recursos naturales no renovables.
- c. El modelo económico estará enfocado para: i) Mejorar los rendimientos de las inversiones, especialmente en la agropecuaria, la agroindustria y la industria, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas, ii) aprovechar las sinergias empresariales de más de medio millón de pequeños y medianos empresarios y haremos de la ciudad de El Alto “La Capital de la Pequeña y Mediana Empresa”,

- iii) fomentaremos la creación de riqueza basada en los conocimientos, las destrezas y habilidades, con el soporte y apoyo de las ciencias y tecnologías de manera que seamos competitivos en el mundo globalizado.
- d. Reorganizaremos el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) y fortaleceremos el Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT), como instrumentos para la investigación agropecuaria y la transferencia de nuevas tecnologías.
  - e. Impulsaremos programas y proyectos con transferencia de recursos del Estado en favor de los emprendimientos productivos asociativos de pequeños y medianos productores rurales, que desde el examen de cualquier entidad financiera se demuestre como rentable y que sean competitivos en el mercado. La transferencia se producirá previa cancelación de una contraparte en efectivo de al menos el 30% de las inversiones productivas.
  - f. Desarrollaremos programas de desarrollo agropecuario, agroindustrial e industrial en las diversas ecoregiones de Bolivia: La amazonía Norte, las pampas benianas, los de pie de monte amazónicos, el bosque chiquitano, el Chaco, el salar, el altiplano norte centro y sur, la región del lago Titicaca y en los valles mesotérmicos del país.
  - g. Crearemos el Seguro a la Producción Agropecuaria para permitir a los agricultores el traslado hacia el futuro, los daños y pérdidas sufridas en los malos años, o financiarlos con los ahorros del pasado.
  - h. Crearemos el Ministerio de Industria y Comercio que promoverá la ejecución de políticas industriales con enfoque de demanda. Se impulsará las exportaciones de productos y bienes con valor agregado. Empeñaremos nuestros esfuerzos para crear condiciones de apertura comercial en condiciones equidad e impulsaremos la integración regional y la participación de Bolivia en la CAN y en el MERCOSUR. Se reiniciará las negociaciones conducentes a la extensión del ATPDEA y las negociaciones relativas a los acuerdos de libre comercio con la Unión Europea y los Estados Unidos.
  - i. El Estado asumirá el control de la exploración, explotación, industrialización y comercialización de hidrocarburos y minerales, mediante empresas mixtas con el capital extranjero o en acuerdos de riesgo compartido.
  - j. El Estado participará temporalmente como accionista en empresas privadas para facilitar y abaratar el acceso al capital. Se trata de una estrategia alternativa a la oferta de créditos concesionales con recursos estatales. Esta estrategia está orientada a apoyar a empresas existentes así como a crear empresas nuevas con el objetivo de acelerar el desarrollo

- k. Cumpliremos y haremos cumplir las leyes, políticas y estrategias destinadas a preservar el medio ambiente y la biodiversidad.

### **3.5. Acciones en materia institucional**

- a. Se repondrá el nombre de República de Bolivia.
- b. Para que la eficiencia sea posible en el manejo gubernamental, se estructurará una nueva arquitectura institucional. Como paso inicial, se procederá a la modificación de la estructura del Poder Ejecutivo de la siguiente manera: a) Sustitución del Ministerio de Producción por el Ministerio de Industria y Comercio, b) Conversión del Ministerio de Justicia en el Viceministerio de Justicia dependiente del Ministerio de la Presidencia, c) Los temas relativos al agua para consumo humano pasarán a depender de las alcaldías; y las represas, de las prefecturas, d) El Ministerio de Culturas se convertirá en el Viceministerio de Cultura dependiente del Ministerio de Educación, e) El Ministerio de Asuntos Legales se convertirá en un viceministerio dependiente del Ministerio de Gobierno, f) El Ministerio de Autonomías se convertirá en el Viceministerio de Coordinación dependiente del Ministerio de Planificación, g) El Ministerio de Planificación tendrá los Viceministerios de Planificación, de Coordinación y de Ciencia y Tecnología.
- c. Se suprimirá el Ministerio de Transparencia pues no se puede ser juez y parte al mismo tiempo. Sus funciones serán transferidas a un órgano civil de control social, independiente del Poder Ejecutivo.
- d. Ningún Ministerio tendrá más de 3 viceministerios. Uno de ellos será encargado del control interno del cumplimiento de las iniciativas ministeriales y gubernamentales así como de asumir el cargo de ministro interino en ausencia de su titular.
- e. Se viabilizará las autonomías previstas en la Constitución Política del Estado. En el nivel local, se mantendrá y profundizará el principio de autonomía y municipalización mejorando: a) El manejo de las finanzas municipales, que son actualmente motivo de gran preocupación, b) La coordinación y participación de las regiones en proyectos de desarrollo de interés nacional o regional, c) La democratización de los órganos locales y regionales de poder, d) Se eliminará la obligatoriedad de pertenecer a algún partido político para ser candidato a las elecciones municipales, e) Se desarrollará en el nivel municipal los servicios de registro civil, catastro y de Derechos Reales.
- f. Se promoverá un acuerdo en la Asamblea para la inmediata institucionalización y fortalecimiento de las principales instancias del poder judicial. Se restablecerá la independencia del Banco Central y se repondrán las Superintendencias.

- g. Se abrirá procesos administrativos y se realizará auditorias para identificar a los responsables y el daño al Estado en algunos emprendimientos públicos importantes. En el caso de YPFB se acelerará los procesos en curso. En otros casos, se iniciará las investigaciones que correspondan, particularmente, en ENTEL, BOA, ABC, PAPELBOL, CARTONBOL, CORREO, TELEVISIÓN BOLIVIANA, en el proceso de entrega de los cheques venezolanos y en los procesos en los que Bolivia ha sido demandado ante el CIADI.
- h. Se creará el Consejo Nacional de Planificación con la participación de los nueve prefectos y la presidencia del Ministerio de Planificación.
- i. Se promulgará la Ley Nacional de Planificación para normar la elección, diseño, ejecución y control de las inversiones públicas nacionales y regionales en el marco de las autonomías y la unidad nacional.
- j. Se convocará a un gran Diálogo Nacional bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Planificación a fin de viabilizar y poner en marcha las autonomías previstas por la Constitución Política del Estado y por las propuestas regionales.
- k. Se descentralizará la policía nacional a nivel departamental manteniendo el principio de unidad a nivel nacional. El jefe departamental de esta institución será elegido por una comisión conformada por el Prefecto o Gobernador, un representante del Poder Judicial y el Comandante General de la Policía Nacional. Se establecerá que los agentes de policía tienen la obligación, sin esperar ordenes previas, de intervenir en casos de flagrantes delitos y en defensa de la vida e integridad de las personas.
- l. Se implantará el registro único de ciudadanos con tecnología biométrica; estará a cargo de los Municipios quien asumirán además la responsabilidad del Registro Civil.

### 3.6. Acciones en el plano económico

- a. Proponemos como objetivo de la política económica el acelerar el **crecimiento económico sostenible** con equidad buscando erradicando la pobreza.
- b. Nuestro plan económico buscará el **desarrollo de amplio espectro**, es decir, que beneficie a todos y cada uno de los bolivianos y bolivianas. Proyectos específicos son necesarios, pero no debe confundirse un plan de desarrollo con un listado de proyectos que benefician sólo a los que se encuentran en su entorno.
- c. Proclamamos que el aumento del empleo y de los ingresos laborales constituye el único instrumento para disminuir la pobreza y la desigualdad. Destacamos la necesidad de políticas para promover el acceso al mercado del trabajo y mejorar los rendimientos laborales.

- d. El mejoramiento de los rendimientos de las inversiones concierne a todas las ramas de la actividad económica, sobre todo a la agropecuaria, y requiere tratamientos multidisciplinarios.
- e. Propondremos Modificar la Ley General del Trabajo en una estrategia de aceleración del crecimiento buscando: a) Evitar discriminaciones laborales basadas en distinciones raciales, culturales, generacionales, de género o ideológicas, b) Incluir premios a las ganancias de productividad laboral, c) Establecer un sistema de seguro de desempleo modificando el concepto de protección del puesto de trabajo por el de protección al trabajador, d) Impulsar programas de actualización y capacitación para los trabajadores.
- f. Alentaremos las inversiones haciendo que estas sean interesantes para los potenciales inversionistas. No ofreceremos ventajas ni beneficios artificiales para ello, pero si haremos que las inversiones sean atractivas a partir del mejoramiento de los rendimientos de los factores primarios de producción (capital natural, capital humano y capital social), de la infraestructura y de los mercados.
- g. Haremos una Reforma Tributaria orientadas a: a) Establecer una nueva escala de alícuotas proporcionales a los montos imposables, b) Evitar la doble tributación, c) Garantizar la devolución de los CEDEIN, c) Facilitar el acceso a la ciudadanía económica a los gremiales.
- h. Desarrollaremos una economía equilibrada, con un déficit fiscal bajo, pero sobre todo priorizaremos el crecimiento económico y el empleo.
- i. Velaremos para el correcto y adecuado funcionamiento de los mercados. Introduciremos estrictos controles sobre los monopolios. Se controlará precios y beneficios de los servicios de agua, luz, comunicaciones y combustibles.
- j. Pondremos en marcha mecanismos para que Bolivia cuente con un sistema financiero eficiente y diversificado que promueva el ahorro e incentive la inversión. Promoveremos formas eficientes de financiamiento a las empresas productivas y generadoras de empleo haciendo uso, parcialmente, de los excedentes del sector público.
- k. Para mejorar los rendimientos agropecuarios, preveniremos la erosión que afecta a más de un tercio del territorio nacional a través de la forestación, del movimiento de tierras, del manejo de aguas y de la difusión de tecnologías agrícolas apropiadas al tipo de tierra que Bolivia dispone.
- l. Aceleraremos la titularización de las tierras por el Instituto Nacional de Reforma Agraria, revertiremos al Estado las tierras concedidas por las dictaduras o por medios fraudulentos, elevaremos los impuestos sobre las tierras ociosas y aseguraremos el derecho pleno de propiedad para aquellas que contribuyen a la

producción nacional. La justicia y la eficiencia económica inspirarán la política de tierras

- m. Impulsaremos la Seguridad Alimentaria a través de programas de carácter multisectorial.
- n. Fomentaremos el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas mediante: i) Simplificación y disminución de costos de la formalización, ii) Fortalecimiento de los servicios de desarrollo empresarial, iii) Democratización del acceso al capital, incluyendo el crédito, acceso al capital semilla y acceso a la bolsa de valores, iv) Modificación del régimen tributario, v) Se apoyará la generación de redes o cadenas productivas y el fortalecimiento de las redes de cooperación entre empresas, vi) Se apoyará en la identificación de mercados, vii) Se proporcionará protección contra la competencia externa, en particular, contra el contrabando, viii) Se premiará a la innovación, ix) Se incentivará la asociatividad, x) Se creará un Instituto de la Pequeña Empresa para la capacitación de recursos humanos, certificación de capacidades, transferencia de tecnología e identificación de mercados.
- o. Fomentaremos la creación de riqueza basada en los conocimientos, ciencia y tecnología que permiten ser competitivos en un mundo globalizado. Debido a sus importantes externalidades, los costos de promoción de conocimientos serán asumidos por el sector público en consenso con las universidades y centros de formación e investigación científica. Además, del IBTA, se creará el Instituto de Investigaciones en Desarrollo de la Industria (IIDI).
- p. El Gobierno de Bolivia asumirá la tarea de promover las exportaciones a través de la vía diplomática y consular. Será creado el Instituto de Comercio Exterior (ICE), como entidad técnica y operativa, para promover y facilitar las exportaciones. Será una entidad autárquica con un directorio conformado por los ministros de Industria, Agricultura, Relaciones Exteriores y un representante del Presidente de la República que asumirá las funciones de Presidente. En el directorio participarán igualmente representantes de la Cámara de Industrias, de la Cámara de Comercio, de los agricultores y de los pequeños empresarios con derecho a voz y fiscalización, pero sin voto.
- q. El Estado asumirá el control de la exploración, explotación, industrialización y comercialización de hidrocarburos y minerales. Se hará una convocatoria a nivel mundial para contratar a profesionales bolivianos especializados en hidrocarburos y minería ofreciéndoles remuneraciones competitivas bajo la modalidad de bonos de producción. YPFB, sus empresas satélites, y COMIBOL serán manejados con estrictos criterios de gerencia y empresariales, evitándose su politización. Los miembros de sus Directorios serán escogidos por el Congreso de la Nación sobre la base de concursos de méritos.

- r. El Estado participará también en la actividad empresarial en las siguientes circunstancias: a) Cuando una cadena de producción, con interés social y económico para Bolivia, requiera que el Estado, en ausencia de interés de la empresa privada, se haga carga de uno de sus eslabones, b) Cuando una actividad implica el ejercicio de un monopolio natural (agua, electricidad, comunicaciones, etc.) y que sea difícil o imposible controlar la extracción de rentas monopólicas al otorgarse concesiones al sector privado.
- s. Se emitirá una Ley que norme la participación del Estado en empresas. Se establecerá estrictas reglas de evaluación de la necesidad de dicha intervención y su control respectivo.
- t. Además de los casos antes mencionados, el Estado participará temporalmente como accionista en empresas privadas para facilitar y abaratar el acceso al capital. Se trata de una estrategia alternativa a la oferta de créditos concesionales con recursos estatales. Esta estrategia está orientada a apoyar a empresas existentes así como a crear empresas nuevas con el objetivo de acelerar el desarrollo.
- u. La creación de estas empresas bajo la modalidad explicada precedentemente seguiría la siguiente estrategia: i) El Estado crea con los recursos que tiene pensado dedicar al crédito un Fondo Nacional de Capitales Estatales (FONCE) y un Servicio Nacional de Capitales Estatales (SENACE) que los maneje. El SENACE será una institución autárquica, ii) El SENACE llamará a concursos públicos y democráticos de perfiles de inversión a los cuales se podrá presentar cualquier ciudadano, empresa o institución nacional, iii) A disposición de los ganadores de los concursos, se podrán recursos para terminarlos en su versión de proyectos finales. iv) Los proyectos pequeños serán reagrupados en esquemas similares a las denominadas “sociedades de garantías recíprocas” donde el Estado, a través de SENACE, y/o instituciones privadas se porten garantes de la idoneidad de sus administraciones, e) Sobre la base de los proyectos finales, se conformarán SAPES (Sociedades Anónimas con Participación Estatal) con participación accionaria del SENACE con los recursos del FONCE. v) Los ganadores de los proyectos deberán comprar, por lo menos, algunas acciones. Estas empresas funcionarán como sociedades anónimas, siendo el directorio de ellas el encargado de nombrar a su presidente y planta ejecutiva. En dicha selección, se priorizará la presencia de los ganadores de los proyectos.
- v. Las acciones de propiedad del Gobierno en las SAPES serán ofrecidas en venta pública desde el primer día de constitución de estas empresas hasta su total transferencia al sector privado. Recuperando de esta manera el capital invertido, el SENACE podrá utilizarlo en promover nuevos emprendimientos. Las utilidades que correspondan al Estado irán a alimentar el SENACE. Inicialmente, el FNCE podrá alimentarse sólo del aporte del gobierno central, pero, se interesará en el futuro a las prefecturas y alcaldías a participar en el financiamiento de estas empresas.

- w. Se promulgará una ley permitiendo la conformación de empresas anónimas entre diferentes entidades públicas de manera a viabilizar proyectos regionales de inversión apalancando financiamiento. Estas empresas serán denominadas SAE (Sociedad Anónima Estatal).
- x. La Superintendencia de Empresas (SEMP) será encargada de fiscalizar las SAPES y contribuirá a la formación de directores y de síndicos<sup>1</sup>.
- y. Se promoverá la formalización, consolidación y desarrollo de las empresas comunitarias.
- z. Crearemos un Banco del Pueblo como institución financiera de primer piso en sustitución del Banco de Desarrollo Productivo. Será de carácter nacional conformado por una red de bancos regionales con los recursos originados en los dividendos de las empresas públicas y con recursos regionales. Estos bancos competirán con la banca privada, en igualdad de condiciones, pero respetando márgenes adecuados de diferencia en las tasas de interés activas y pasivas, asegurarán sus servicios en todo el territorio nacional, servirán a las pequeñas empresas y al sector campesino y promoverán las actividades productivas.
- aa. Apoyaremos la diversificación de los **instrumentos financieros** y la democratización de su acceso.
- bb. En consenso con las Universidades, se creará el Instituto Nacional de Energía con la misión de identificar la viabilidad de fuentes de energía alternativa sostenibles y no contaminantes.
- cc. Se promoverá el uso del internet y la adopción de Software Libre.

---

<sup>1</sup> Las ventajas de esta propuesta son las siguientes: a) Rápida implementación (6 meses), b) Asignación de las inversiones con la participación de los agentes económicos que se encuentran inmersos en la actividad productiva y no por funcionarios públicos ni consultores que conocen muy poco de ellas, c) Transparencia en el uso de los recursos públicos (en la operación de venta de acciones, las empresas tendrán que mostrar gran transparencia, de otra manera no habrá compradores), d) Maximización de la eficiencia por el uso de criterios empresariales y de mercado, e) Importante disminución de los gastos financieros lo que hará que muchas empresas sean viables.

Los riesgos de esta propuesta son, por un lado, los de cualquier emprendimiento público (ineficiencia y corrupción), aunque posiblemente menores por sus propias características, y específicos con relación a una baja respuesta del sector empresarial privado y a la complejidad en el manejo del SENACE.

### 3.7. Acciones en materia político-social

- a. Bolivia requiere con urgencia fortalecer la cohesión social de manera a asegurar la unidad nacional y facilitar los consensos que llevan a acelerar el desarrollo. El fortalecimiento de la cohesión social es un proceso paralelo al incremento del capital social, entendido esto, como la capacidad de producir una mayor cantidad de bienes tangibles e intangibles a través de mecanismos cooperativos. Los bienes tangibles se refieren a las mercancías y a los bienes y servicios producidos a nivel doméstico. Los bienes intangibles son la paz, la solidaridad, la reciprocidad, etc.
- b. El gobierno ejecutará el programa **Avancemos Juntos** con el objetivo de fortalecer la cohesión y el capital social. Este objetivo se logrará aumentando la confianza entre ciudadanos, entre éstos y las instituciones, y entre éstos y el Estado así como fortaleciendo los sentimientos y actitudes de solidaridad. Basados en estos principios, el programa *Avancemos Juntos* buscará: i) mejorar el conocimiento de los ciudadanos entre sí, particularmente, entre ciudadanos que pertenecen a diferentes culturas y/o habitan en diferentes regiones, ii) Difundir las ventajas que significa la cooperación para el crecimiento económico y la paz social, iii) Transparentar toda la información pública, d) Promover el aprendizaje de las culturas nacionales.
- c. Construiremos entre todos los bolivianos un país donde todos seamos iguales frente a la ley, a la justicia, a la educación, a la salud, a las oportunidades laborales y de acceso a los servicios básicos, a la tecnología y al crédito.
- d. Defenderemos intransigentemente el **Estado de Derecho y la Seguridad Jurídica**; respetaremos los derechos de los ciudadanos, en particular, la libertad de pensar y actuar, la libertad de prensa y la privacidad.
- e. Se eliminará cualquier sistema existente de control de los movimientos ciudadanos con fines de represión.
- f. Defenderemos la vida humana, no permitiremos los asesinatos ni masacres y atacaremos con firmeza todas las causas que podrían poner en peligro a nuestros conciudadanos. Teniendo en cuenta el avance de la delincuencia, se pondrá mucho esfuerzo en garantizar la seguridad ciudadana dotando al país de una policía eficiente y honesta.
- g. Fomentaremos y aseguraremos el ejercicio pleno de las diferentes culturas bolivianas, como un elemento esencial en la construcción nacional.
- h. Impulsaremos la práctica de la NO discriminación por género, color de la piel, ideología, religión, discapacidad, edad, en el mercado laboral, en la oferta de servicios públicos y en todos los campos del quehacer humano.

- i. Promoveremos medidas orientadas al pleno desarrollo de la mujer, al ejercicio de sus derechos ciudadanos y cívicos, al respeto a su integridad física y a su dignidad, a asegurar su participación en los mecanismos de decisión social. Se desarrollará servicios públicos orientados a liberar el tiempo de la mujer.
- j. Los únicos privilegiados en las políticas públicas serán los niños y los ancianos.
- k. Se dará particular énfasis al fortalecimiento del sistema de partidos políticos con el propósito de avanzar y consolidar nuestro sistema democrático. Se proporcionará recursos fiscales para la formación de cuadros políticos y se impondrá a los partidos tres importantes responsabilidades: i) Elaborar propuestas de desarrollo, ii) Sugerir los nombres de sus mejores cuadros para ocupar puestos públicos, iii) Responsabilizarse por los actos de éstos. Se emitirá una nueva Ley de Partidos Políticos.
- l. Se fortalecerá el sindicalismo y se garantizará su independencia política.
- m. El crecimiento de capital social irá acompañado del desarrollo y consolidación de instituciones públicas y privadas y de una nueva normativa acorde con los principios que inspiran este plan de gobierno. El gobierno velará para que las instituciones públicas sean las adecuadas para satisfacer las necesidades de desarrollo y establecerá un ámbito favorable para el desarrollo de instituciones privadas autónomas, sin intervención gubernamental, pero asegurando que presten apoyo a los ciudadanos.
- n. El Gobierno velará en todo momento para que todos los grupos humanos, sin distinción de cultura, idioma, religión o género tengan una participación igualitaria en las decisiones nacionales, locales e institucionales.

### **3.8. Acciones en el ámbito del Desarrollo Humano**

- a. La política de Desarrollo Humano tendrá como objetivo aumentar el acervo educativo de los bolivianos, el desarrollo de la salud, en particular, el desarrollo integral de los niños y el desarrollo emocional y espiritual..
- b. Se proclama que el gasto público en educación y salud debe servir a igualar las oportunidades rompiendo los efectos intergeracionales de la baja educación del medio familiar de muchos niños y niñas y los relativos a la nutrición.
- c. Se creará el Instituto de la Familia con los objetivos siguientes: i) Contribuir al desarrollo integral de niños y niñas, poniendo especial énfasis en el puerperio, nutrición y estimulación temprana, ii) Educar a la comunidad en tareas de prevención, defensa de la salud y erradicación de la violencia. Será una entidad descentralizada cuyo directorio estará conformado por representantes de los

- ministerios de salud y educación, de la asociación de municipios y de instituciones de la sociedad civil.
- d. Una de las primeras medias que emitirá nuestro Gobierno es la de promover proyectos y recursos en favor de la infancia y juventud desprotegida, conformada por niños, niñas, jóvenes de y en la calle, huérfanos, mendigos, trabajadores, niños con necesidades educativas especiales, etc. Nuestro Gobierno hará de la infancia y la juventud una de sus prioridades.
  - e. Se pondrá particular énfasis en políticas orientadas al desarrollo temprano de los niños.
  - f. Todos los bolivianos juntos, mejoraremos la Educación. La política educativa se extenderá a acciones fuera del aula y la familia.
  - g. El Estado garantizará que todos los niños asistan a los ciclos pre-básico, básico y terminen el bachillerato. Promoveremos la profesionalización de los jóvenes como una estrategia de desarrollo.
  - h. Teniendo en cuenta que Bolivia ha logrado una alta cobertura escolar en el ciclo básico y que persiste la deserción de adolescentes en el ciclo secundario, se concentrarán los actuales incentivos a la escolaridad en esta última etapa de la enseñanza. Se fomentará la creación de internados gratuitos para jóvenes de áreas rurales.
  - i. Elaboraremos políticas para la dignificación de los maestros y el fortalecimiento de su prestigio social y profesional.
  - j. Se posesionará a la educación profesional y al conocimiento como uno de las prioridades del desarrollo; para ello, se establecerá incentivos económicos y sociales.
  - k. Se desarrollará un sistema de acreditación de habilidades profesionales no adquiridas a través del sistema formal de enseñanza.
  - l. En consenso con los Municipios, se promocionará centros de lectura en todo el país; se establecerá que todos los periódicos les distribuyan ejemplares gratuitos y que los municipios destinen una parte de su presupuesto a la compra obligatoria de libros nacionales. Desarrollaremos programas educativos para los adultos no escolarizados relativos al fortalecimiento de la lecto-escritura y a la educación ciudadana, cívica y a las diferentes estrategias para abordar los temas relativos a la consolidación y fortalecimiento de las familias y la sociedad.
  - m. En consenso con las Universidades se impulsará una Reforma Universitaria orientada: i) A devolver a la sociedad en conocimientos las inversiones realizadas en las universidades, ii) Abrir canales de cooperación científica y técnica entre las

Universidades, la Sociedad Civil y el Poder Ejecutivo, iii) Establecer un sistema nacional de medición de la calidad educativa.

- n. En consenso con las Universidades, se proporcionará becas de estudio completas a los mejores estudiantes de familias de escasos recursos.
- o. Lanzaremos la Revolución de la Salud. Aseguraremos el pleno desarrollo físico, intelectual y emocional de niños y jóvenes. Nos preocuparemos por la salud de los que requieren atención y cuidaremos de las personas ancianas y de aquellas que sufren de algún tipo de incapacidad. Se dará gran impulso a la erradicación de las grandes endemias (chagas, malaria, dengue, leishmaniasis, fiebre amarilla) con un enfoque de tratamiento integral (saneamiento, agua, medio ambiente, etc.) en coordinación con los municipios.
- p. Se pondrá énfasis en programas de educación para la salud dirigidos a los diferentes sectores de la población.
- q. Se restablecerá el principio de la gratuidad de la atención primaria y secundaria de la salud para toda la población. El tratamiento de diálisis será gratuito.
- r. En un plazo no mayor a los 5 años, se asegurará que todos los bolivianos tengan acceso a agua limpia y no contaminada.
- s. En consenso con los municipios, se establecerá que éstos deberán dedicar por lo menos 4 mil metros cuadrados por cada 10 mil habitantes a áreas deportivas, financiar escuelas públicas de las diferentes disciplinas deportivas y ofrecer cursos gratuitos de diferentes modalidades de gimnasia en plazas y parques.
- t. En consenso con las municipalidades, éstas propiciarán eventos artísticos y organizarán concursos en las diferentes disciplinas del arte. Apoyaremos al arte y a los artistas como políticas orientadas al desarrollo pleno de las capacidades humanas.
- u. Los espectáculos deportivos y artísticos contarán con el apoyo público para permitir su amplia difusión a lo largo y ancho del país.
- v. Proponemos un sistema de seguro social de largo plazo basado en 3 pilares: i) la bonificación universal, ii) el sistema solidario o de reparto, iii) el sistema de ahorro individual. Solucionaremos el grave problema del déficit de la seguridad social dejado por la capitalización de las empresas públicas.
- w. Defenderemos los derechos y la dignidad de las personas de tercera edad y de los jubilados.

- x. Se asegurará el derecho de los prisioneros a condiciones de vida en medio salubre, al acceso a los servicios de salud, a la intimidad, al derecho de visita y se promoverá cursos de capacitación para facilitar su inserción en la sociedad.

### **3.9. Acciones en materia de preservación del medio ambiente**

- a. El Gobierno desarrollará políticas robustas de cuidado y preservación del medio ambiente. Se analizará nuevamente los posibles daños ecológicos que podría provocar en la biodiversidad del Pantanal el contrato de explotación de hierro en el Mutún. Antes de dar curso a la explotación de litio, Bolivia hará un análisis cuidadoso sobre su impacto en la biodiversidad del Salar de Uyuni. En un plazo no mayor a los cinco años, se procederá a la limpieza del Lago Titicaca y a la desviación de las aguas servidas vertidas en él.
- b. Se establecerá una nueva normativa destinada a preservar la naturaleza de la deforestación provocada por la tala de árboles en el oriente y norte del país.
- c. Se promoverá sistemas de eliminación de aguas servidas no contaminantes en las áreas urbana y rural.
- d. En consenso con los municipios, se promoverá mecanismos no contaminantes de reciclaje de la basura.
- e. Se adoptará estrictas normas medioambientales en lo referente a la emisión de gases por parte del parque automotor. De manera a disminuir el tráfico vial en las principales ciudades, se impondrá la obligación a los automotores privados de llevar por lo menos dos pasajeros. Se promoverá la construcción de ciclo vías y se promoverá el uso recreacional de la bicicleta. Se promoverá, desde el Estado, el transporte masivo de pasajeros buscando disminuir el consumo de energía y la contaminación.
- f. Se promoverá la producción de energías renovables: sol, viento, biomasa, geotermia, etc.
- g. Se adoptará estrictas reglas para la eliminación de residuos y desechos tóxicos en la actividad industrial y médica.
- h. En consenso con los municipios, se planteara medidas orientadas a preservar el derecho al sol en la construcción de edificios y viviendas y en los planes urbanísticos.
- i. Se estudiará la posibilidad de reconstituir un sistema de transporte por tren como alternativa al transporte carretero en una estrategia de preservación del medio ambiente. Para las ciudades, se estudiará la posibilidad de introducir el transporte por tranway.

- j. Se incluirá en los programas escolares módulos para fomentar en los niños el cuidado por el medio ambiente.
- k. Se establecerá un sistema de premios y de castigos (bonus y malus) para la actividad industrial en lo referente al cuidado del medio ambiente.
- l. Se pondrá énfasis en diseños urbanísticos que faciliten la adopción de las políticas anteriores.

### **3.10. Acciones en materia internacional**

- a. Todos los bolivianos juntos construiremos un Estado Digno para que la presencia de Bolivia en el contexto internacional implique entendimiento y concertación y no la sumisión grotesca que sufrimos en permanencia.
- b. En todos los foros internacionales Bolivia defenderá la paz y la no intervención.
- c. Se reposicionará el tema marítimo en negociaciones multilaterales y se convocará a expertos para sugerir soluciones para poner punto final al problema marítimo.
- d. Plantearemos en todos los organismos internacionales el pago del 100% por el uso de las aguas del Silala, y cualquier tipo de convenio con la República de Chile deberá ser homologado por un referéndum nacional.
- e. Lucharemos para crear condiciones de apertura comercial en condiciones equidad.
- f. Propulsaremos la integración regional. Se fortalecerá la participación de Bolivia en la CAN y en el MERCOSUR.
- g. Se reiniciará las negociaciones conducentes a la extensión del ATPDEA y las negociaciones relativas a los acuerdos de libre comercio con la Unión Europea y los Estados Unidos. El principio que sostenemos es que Bolivia debe participar en todas las negociaciones y negociar hasta llegar a satisfacer las aspiraciones nacionales o, en su defecto, retirarse de ellas.
- h. Se impulsará el comercio exterior a través de embajadas y consulados.
- i. Se recompondrá las relaciones diplomáticas con el Perú, Colombia, los Estados Unidos y la Unión Europea, deterioradas por el gobierno actual por razones ideológicas y políticas.

Bolivia, septiembre de 2009.

